

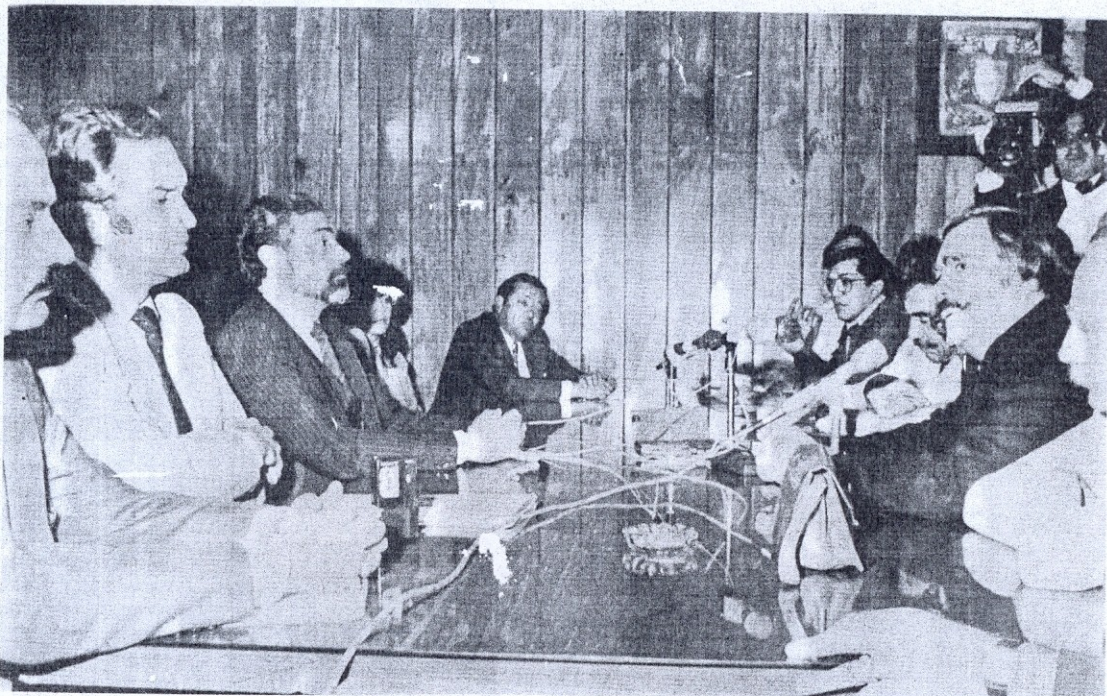
**APOYO A
LA INVESTIGACION
CONTRA
EL CANCER**
pág. 2

**Gaceta
UNAM**
ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**LOS SISTEMAS
DE COMPUTO
EN LA
UNIVERSIDAD**
pág. 7

Sexta época Volumen 1 Número 62 Ciudad Universitaria 13 de octubre de 1983

Se iniciaron las pláticas



• El diálogo se llevará a cabo con base en un análisis profundo y con espíritu universitario

El interés de la Universidad Nacional Autónoma de México es el de buscar y proporcionar un incremento salarial razonable de acuerdo con las condiciones económicas de la institución, las que a su vez se enmarcan en las de la Nación.

Así se expresó el CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo de la UNAM, al iniciar las pláticas con los representantes del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), para la revisión de salarios por cuota diaria, que se lleva a cabo anualmente.

Por su parte el representante de los trabajadores universitarios, Evaristo Pérez Arreola, después de señalar que los llamados al respeto

recíproco y al diálogo deben estar circunscritos a la celebración de compromisos que deben respetar ambas partes, subrayó que la condición de universitarios permite a los trabajadores tener una concepción muy clara de los fines de la Universidad y en consecuencia siempre han estado dispuestos a encontrar soluciones para evitar un conflicto en esta Casa de Estudios.

El CP Rodolfo Coeto Mota destacó a su vez que las condiciones financieras de la institución no han variado durante el presente año; pero reiteró que se busca en las fuentes de recursos la mayor posibilidad económica, para satisfacer la demanda salarial presentada por el STUNAM.

pág. 3

- Sexología y Derecho *pág. 6*
- Concluyó el Torneo de Voleibol de los Trabajadores del Patronato Universitario *pág. 27*
- El arte como forma de vida *pág. 10*
- Becas, seminarios y eventos académicos *pág. 5*
- Uruguay, dictadura y realidad nacional *pág. 13*

¿Qué es una reserva ecológica?

Pedregal de San Angel es la denominación del área cubierta por basalto producto de la erupción del volcán Xitle, situada al sur del Valle de México, y que antiguamente se extendía desde el pueblo de San Angel hasta las faldas del Ajusco. El Pedregal ha sido destruido paulatinamente por el avance urbano de la Ciudad de México. La idea de proteger las porciones que todavía no han sido afectadas, surge de estudios que muestran su gran importancia biológica y sugieren su importancia cultural y hasta estética.

La necesidad de preservar áreas en su estado natural se puede justificar porque tales áreas permiten la conservación de un equilibrio entre las necesidades del hombre y los recursos naturales, porque proporcionan el acceso de los científicos a laboratorios naturales no perturbados, donde se pueden realizar investigaciones que ayuden a comprender su estructura y funcionamiento, y porque satisfacen algunas demandas estéticas y recreativas.

El primer criterio al elegir una zona de reserva es la presencia de una entidad natural especial dentro de sus límites; esto ocurre en el Pedregal de San Angel, puesto que aquí tenemos una gran diversidad de especies, un alto número de individuos de una especie en particular, y unos cuantos representantes de especies en peligro de desaparecer, además de una estructura geológica característica.

La mayor parte de los botánicos que han visitado el Pedregal, ha manifestado la necesidad y la conveniencia de mantenerlo protegido del avance urbano y de los efectos de la actividad humana.

¿Cómo es el Pedregal?

El Pedregal de San Angel tenía una extensión original de 80 kilómetros cuadrados. La corriente de lava, al enfriarse y solidificarse —hace unos 2500 años— no formó un sustrato homogéneo, sino uno muy irregular, con la presencia de una gran cantidad de accidentes topográficos como cuevas, hondonadas y promontorios rocosos. Esta topografía permite la existencia de diversos macro y microambientes, los cuales han sido sitios ideales para el establecimiento de una gran cantidad de especies vegetales con diferentes requerimientos ambientales.

La información que sirve de base a este artículo ha sido tomada del Proyecto para la creación de una reserva en el Pedregal de San Angel, elaborado por Francisco Javier Alvarez Sánchez, Julia Carabias Lillo, Jorge Meave del Castillo, Patricia Moreno Casasola, Dolores Nava Fernández, Fuensanta Rodríguez Zahar, Carolina Tovar González y Alfonso Valiente Banuet, del Laboratorio de Ecología de la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Esta diversidad florística se debe también a la situación geográfica del Valle de México, ubicado en la mitad meridional de la República, zona considerada como una de las regiones más ricas del mundo en cuanto a su flora.

condiciones necesarias para que en el Pedregal se establezca una flora extraordinariamente rica en especies. Rzedowski reporta en 1954, 319 para el *Senecionetum praecocis*, contando únicamente Pteridofitas y Angiospermas.

Pedregal de San Angel: zona de reserva ecológica

El área de interés del Proyecto para la creación de una reserva en el Pedregal de San Angel es la comunidad que el botánico Jerzy Rzedowski denominó *Senecionetum praecocis* en 1954, la cual ocupa la porción más baja del Pedregal; su límite altitudinal superior es de 2600 metros aproximadamente, y en la actualidad solamente se encuentra en los terrenos situados al sur de la Ciudad Universitaria.

Originalmente esta comunidad ocupaba alrededor de 40.45 kilómetros cuadrados, o sea, el 50% del total del derrame de lava. En la actualidad, a causa del incesante avance urbano, esta área se ha reducido en un 90% y quedan unos 2.9 kilómetros cuadrados de ella.

¿Por qué preservar el Pedregal?

Existe una serie de razones que permiten considerar como necesaria y apremiante la preservación de esta zona. Entre ellas se cuenta la de que existen muy pocas zonas en el mundo en las cuales sea posible observar el desarrollo y la evolución de una comunidad vegetal y animal sobre una formación de lava.

La gran cantidad de macro y microambientes —debida a la orografía y a la situación geográfica de la zona—, brinda las



Muchas especies que hace algunos años se encontraban frecuentemente en el Pedregal, ahora son muy escasas y están tendiendo a desaparecer del Valle de México debido a la perturbación creciente. Entre las especies que difícilmente se localizan en alguna otra parte del valle, se encuentra: *Bletia urbana*, *Bursera cuneata*, *Canavalia villosa*, *Carminatia tenuiflora**, *Cassia laevigata*, *Euphorbia graminea*, *Froelichia interrupta**, *Mammillaria sanangelensis*, *Mandevilla foliosa*, *Passiflora subpeltata*, *Polanisia uniglandulosa*, *Salvia riparia*, *Trixis longifolia*.

Es necesario señalar que *Bletia urbana* y *Mammillaria sanangelensis* tienen una distribución restringida al Pedregal de San Angel.

Existe otro conjunto de especies vegetales que cuenta con poblaciones poco numerosas, por lo cual están especialmente expuestas a la desaparición. Dentro de este grupo en el Pedregal se tiene: *Corrigiola andina**, *Dicliptera peduncularis*, *Ruellia bourgaei**, *Rubus cymosus*, *Talinum paniculatum**.

Cabe aclarar que las especies de las listas anteriores fueron colectadas por Rzedowski en 1954 y por Diego en 1970. Todas ellas han sido encontradas en un muestreo reciente, excepto las que están marcadas con un asterisco.

En cuanto a la fauna, la presencia de dos posibles endemismos —es decir, especies que son exclusivas de una región y que no se dan en ninguna otra parte del mundo—: el de *Thamno-*

phis dorsalis (Colubridae) y el de *Hyla arenicolor*, es otro de los motivos por los cuales es necesaria la preservación del Pedregal.

Además, el conocimiento que se tiene sobre las especies, la estructura y la dinámica de la comunidad, la sucesión y la evolución de la misma, es muy escaso todavía.

Por último, hay que señalar que una zona como la del Pedregal es muy importante en la captación de agua de lluvia para el mantenimiento del manto acuífero, y que involucra la conservación de una zona verde en la ciudad.